

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DE PETRÓLEOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(CEPSA)**

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a:

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 28 de mayo de 2004, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 29 de mayo de 2004, a las doce horas.

Lugar:

Auditorio «B» del Palacio Municipal de Congresos. Avenida de la Capital de España Madrid, s/n (Campo de las Naciones). 28042 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Reelección de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Reelección de Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada, por el periodo de un año, como auditor externo para el examen y revisión de las cuentas anuales del Ejercicio 2004 de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, y de las sociedades que integran su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir valores de renta fija, no convertibles en acciones, en las condiciones establecidas a estos efectos por la legislación vigente.

Quinto.—Modificación de los artículos 25, 27 y 30 de los Estatutos Sociales, en materia de delegación de representación y voto por medios de comunicación a distancia, para su adaptación a lo establecido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, así como información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la misma, elaborados en cumplimiento de lo establecido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de 60 acciones, como mínimo, pudiendo acreditar esta última circunstancia siempre que, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros contables de detalle a cargo de alguna de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Se recuerda a los accionistas que las tarjetas de representación deberán obrar en poder de la Sociedad al menos con un día de antelación respecto del previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto a estos efectos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Documentación: Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, «Oficina de Atención al Accionista», Avenida del Partenón, 12, planta 4.ª (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, o a través de la página web «www.cepsa.com», copia de las cuentas anuales e informes de gestión, tanto de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, e informes de los auditores de cuentas, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900 10 12 82 o en la dirección de correo electrónico: «oficina.accionista@madrid.cepsa.es».

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, pedir el envío gratuito a su domicilio o consultar en la página web de la Compañía «www.cepsa.com» el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo los informes del Consejo de Administración en relación con los puntos cuarto, quinto y sexto del Orden del Día.

Avisos importantes: Fecha de celebración de la Junta.

La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el viernes 28 de mayo de 2004, según se pondrá en conocimiento de los accionistas, mediante anuncio en la prensa, con la necesaria antelación.

Atención al accionista.

Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta General de Accionistas, se ruega llamar al teléfono 900 10 12 82, de nueve a dieciocho horas.

Traslado al lugar de celebración:

Metro: Línea 8, Estación Campo de las Naciones.

Autobuses: Línea 112, Parada de Avenida Capital de España, Madrid.

Línea 122, Parada de Avenida Capital de España, Madrid.

Para los accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPSA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Maravall Herrero.—18.517.

**COMUNITAT MINA I AIGÜES
DE LA SALUT, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria en el local de La Llar Parroquial de Sant Sadurní d'Anoia, el día 8 de junio de 2004, a las 22 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; si no hubiese quórum suficiente en la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.—Confirmación de nombramiento de nuevo Consejero, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de la persona o personas a determinar, a fin de elevar a públicos, ante Notario, los acuerdos adoptados, otorgando la correspondiente escritura.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien obtener copia de ellos de forma inmediata y gratuita.

Sant Sadurní d'Anoia, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Riambau Mir.—17.344.

**CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES, S. A.**

Rectificación de error

En relación con el anuncio del BORME n.º 084, de 4 de mayo de 2004, los desembolsos pendientes son del 60 por 100 del valor nominal (no del 40 por 100).

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Don Fernando Guerra-Librero Fernández, Administrador solidario.—18.634.

CONSTRUCCIONES RECNI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Socios a cuenta de liquidación | 402.916,80 |
| Total Activo | 402.916,80 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.506,05 |
| Reservas | 107.096,82 |
| Resultados negativos de 2003 | (4.686,07) |
| Total Pasivo | 402.916,80 |

Barcelona, 23 de abril de 2004.—El Liquidador, Juana Gete Baladas.—17.335.

**DEPORTE Y MONTAÑA
DE LA COMUNIDAD
DE MADRID, S. A.**

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo de dos mil cuatro, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de dos mil cuatro, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrán lugar ambas en la sala de juntas de la Consejería de Cultura y Deportes, calle de Alcalá n.º 31, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores sociales.

Segundo.—Acordar dejar sin efecto la ampliación de capital acordada por la Junta general ordinaria